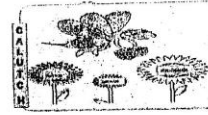




Universidad Tecnológica del Chocó
 "Diego Luis Córdoba"
 Nit. 891680089-4



SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO No. 00211

20 DIC 2012

Por medio del cual se viabiliza el proyecto de acuerdo por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVESIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política, garantiza el principio de autonomía universitaria.

Que el Estatuto General No.0020 del 21 de septiembre de 2011, en su artículo 39, numeral 3, dispone entre las funciones del Consejo Académico, considerar el proyecto de presupuesto preparado por las unidades académicas y recomendarlo al Consejo Superior.

Que es necesario el proceso de elaboración del presupuesto de rentas y apropiaciones para la vigencia fiscal del año 2013, con sujeción a las normas legales y constitucionales vigentes.

Que en el proceso de elaboración del presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal del año 2013, se realizó de conformidad con las normas legales vigentes y con la participación de las diferentes Unidades Académicas, respondiendo a las necesidades por ellas planteadas.

Que en sesión del Consejo Académico, realizado el 20 de diciembre de 2012, se estudio el proyecto de acuerdo por medio del cual se asigna el Presupuesto de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal correspondiente al 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: *Viabilizar el proyecto de acuerdo por medio del cual se asigna el Presupuesto de de Rentas y Apropriaciones para la vigencia fiscal correspondiente al 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.*

ARTICULO SEGUNDO: *el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 20 DIC 2012


LUCY MARISOL RENTERIA MOSQUERA
 Presidente-Ad-hoc


ICAR JAIR SERNA VILLALBA
 Secretario

Comprometidos con la Excelencia Académica y el desarrollo del Chocó

Ciudadela Universitaria – Conmutador 6710237 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail utrch@edu.co – Pagina Web: www.utrch.edu.co – Línea gratuita: 018000938824

